



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

MEMORANDO CIRCULAR Nº 287 -GCGP-ESSALUD-2022

PARA

GERENTE DE RED PRESTACIONAL

GERENTE Y DIRECTOR DE RED ASISTENCIAL

GERENTE Y DIRECTOR DE INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO JEFE DE OFICINA DE ADMINISTRACION DE RED PRESTACIONAL, RED

ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO

JEFE DE OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE RED PRESTACIONAL,

RED ASISTENCIAL, INSTITUTO Y CENTRO ESPECIALIZADO GERENTE CENTRAL Y JEFE DE OFICINA EN LA SEDE CENTRAL

JEFE DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

DE

Abog. SANDRA MOSTO OQUENDO

Gerente Central de Gestión de las Personas

ASUNTO

Ampliación de cronograma relativo al Procedimiento de Promoción de Personal

REFERENCIA:

a) Memorando Circular N° 183-GCGP-ESSALUD-2022

b) Memorando Circular N° 239-GCGP-ESSALUD-2022

FECHA:

2 5 NOV. 2022



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo y con relación al "Procedimiento de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales Profesional y Técnico" implementado mediante memorando circular de la referencia a) y sus modificatorias, hacer de conocimiento que pese a contar con un cronograma de actividades en donde se indicó fechas de envío de expedientes y evaluación curricular correspondiente, algunas Comisiones de Concurso de Promoción (CCP) de los OO.DD no han cumplido a la fecha, con remitir lo solicitado, originando un atraso en la evaluación y por ende, la emisión de resultados de la misma en el tiempo previsto.

En ese sentido, de acuerdo a lo descrito en el párrafo precedente, los postulantes no pueden verse perjudicados al no tener resultados o que estos sean parciales, por lo que se ha tomado las acciones correctivas, lo que implica la ampliación del cronograma a partir de la actividad N° 08 del documento de la referencia b).



Asimismo, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 de las Disposiciones Finales del documento de la referencia a), debe señalar lo siguiente: "Los trabajadores que aprueben la evaluación y no alcancen una plaza vacante, quedaran en condición de elegible hasta el 28.02.2023. La Gerencia Central de Gestión de las Personas determinará las acciones y/o procedimiento, de considerarlo pertinente de acuerdo a la necesidad institucional.

Finalmente, se adjunta a la presente el Cronograma General de Actividades (Anexo N° 15), a efecto que el órgano a su cargo difunda ampliamente en las dependencias administrativas y/o asistenciales de su ámbito, debiendo señalar que el mismo podrá ser apreciado en el portal web Institucional.



Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de milespecial consideración.

Atentamente,

SMO/ABS/PCG/NNT/lom NIT N°069-2022-072

Gerencia General

Secretaria General

SANDRAESTHER MOSTO OQUENDO Gerente Central de Gestion de las Personas

Gerencia de Administración de Personal **EsSalud** Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano

Sub Gerencia de Gestión de Personal

Sub Gerencia de Programación de Recursos Humanos

Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación

Jr. Domingo Cueto Nº 120 Jesús María Lima 11 - Perú

Tel.: 265-6000 / 265-7000







FECHA

Desde el 04.07.2022

A partir del 05.07.2022 AI 20.07.2022 A partir del 15.07.2022 AI 19.08.2022 A partir del 22.08.2022 AI 09.09.2022



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO Nº 15 (Para la CCP, SGGI y Postulantes)

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO - MODIFICADO

| IN. | AUTHUAU | |
|-----|---|--|
| 01 | Difusión del Proceso de Promoción | |
| 02 | Organización e Instalación de las CCP y determinación de los Representantes de la Sede Central | |
| 03 | Elaboración del Aviso de Convocatoria por parte de los OO.DD y de la Sede Central | |
| 04 | Difusión del Aviso de Convocatoria | |
| 05 | Inscripción de Postulantes (virtual: SISPROM y presencial: entrega del expediente) | |
| 06 | Elaboración del Informe de Carrera Administrativa (ORH en los OODD y SGGP en la Sede Central) y entrega a las respectivas CCP de los OODD y SGGI de la Sede Central | |
| 07 | Evaluación Curricular en los OODD (CCP) y en la Sede Central (SGGI) | |
| | | |

ACTIVIDAD





Del 08.09.2022 AI 16.09.2022 A partir del 19.09.2022 AI 06.10.2022 A partir del 06.10.2022 Al 27.10.2022 A partir del 25.10.2022 Evaluación Curricular: CCP envía expedientes "Aptos" a la SGGI 80 AI 29.11.2022 A partir del 26.10.2022 Evaluación Curricular: SGGI verifica evaluación 09 AI 23.12.2022 EI 27.12.2022 10 Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular EI 28.12.2022 Publicación de Cuadro de Méritos Preliminar 11 Presentación de recursos de reconsideración Del 29.12.2022 12 AI 20.01.2023 Envío de los recursos de reconsideración a la SGGI Revisión, pronunciamiento y publicación de la revisión de los A partir del 04.01.2023 13 recursos de reconsideración por parte de la SGGI Publicación del Cuadro de Méritos Final: A partir del 23.01.2023 - Para los cargos convocados en los que no se han presentado recursos de reconsideración. 14 Para los cargos convocados en los que se ha presentado A partir del 24.01.2023 recursos de reconsideración Elaboración y elevación de proyectos de resolución de A partir del 25.01.2023 15 asignación emitido por la GPORH a la GCGP Envío de resolución de asignaciones a ganadores a través de las ORH de los OODD para su notificación. En la Sede Central a A partir del 27.01.2023 16 través de la Oficina de Trámite Documentario (GCGP) A partir del 30.01.2023 Elaboración y elevación de Informe Final de las CCP a la SGGI 17 AI 02.02.2023 Elaboración y elevación de Informe Final de la GPORH a la A partir del 07.02.2023

Nota: El Cronograma de Actividades adjunto podría estar sujeto a variaciones, de acuerdo a la evaluación de la GPORH.



